

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3822 *Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Mercedes Curto Polo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de noviembre de 2021 (BOE de 29 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil» y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Mercedes Curto Polo, para la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2022.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.